

## Estudio de caso 5 - derecho mercantil -responsabilidad - Lituania

### Costas en Lituania

#### Costas en procesos en primera instancia, recursos, solución alternativa de conflictos

##### Estudio

##### de caso Proceso en primera instancia

##### Recursos

	Tasas judiciales iniciales	Tasas de expedición de copias	Otras tasas	Tasas judiciales iniciales	Tasas de expedición de copias	Otras tasas
			Los gastos vinculados al juicio oral: 1) inspección del lugar; 2) registro del demandado; 3) entrega de los documentos procesales;			Los gastos vinculados al juicio oral: 1) inspección del lugar; 2) registro del demandado; 3) entrega de los documentos procesales;
	Impuesto sobre actos jurídicos documentados del 3 %, con un mínimo de 50 litas (en acciones en las que la cuantía no exceda de 100 000 litas o 29 000 euros)	10 litas por expedición de una copia de un documento procesal, más 1 lita por página.	4) cumplimiento de la sentencia; 5) reembolso de los gastos del administrador; 6) reembolso de los gastos necesarios y razonables.	Impuesto sobre actos jurídicos documentados del 3 %, con un mínimo de 50 litas (en acciones en las que la cuantía no exceda de 100 000 litas o 29 000 euros)	10 litas por expedición de una copia de un documento procesal, más 1 lita por página.	4) cumplimiento de la sentencia; 5) reembolso de los gastos del administrador; 6) reembolso de los gastos necesarios y razonables.
Caso A						

#### Costas por honorarios del abogado, gastos del oficial de justicia y derechos de los peritos

##### Estudio de caso Abogado

¿Es obligatoria la representación?

##### Honorarios medios

Véase antes el apartado sobre el Marco normativo por el que se rigen las retribuciones de las profesiones jurídicas.

Caso A

No es obligatoria la representación por abogado.

Caso B

##### Estudio

##### de caso Oficial de justicia

##### Perito

	¿Es obligatoria la representación?	Gastos previos a la sentencia	Gastos posteriores a la sentencia	¿Son obligatorios sus servicios?	Gastos
			No. Los oficiales de justicia sólo intervienen cuando se dicta una resolución de ejecución. Gastos de ejecución: 1) 600 litas si el importe de la deuda se sitúa entre 50 000 litas (aprox. 15 000 euros) y 100 000 litas (aprox. 29 000 euros) y el 6 %, aunque no menos de 4 000 litas, de la deuda ejecutada, como honorarios del oficial de justicia, más los demás gastos de ejecución, dependiendo del tipo y la cuantía del asunto. 2) La retribución del oficial de justicia depende del importe de la deuda.	El tribunal, previa audiencia de las partes, puede designar un perito cuando se requieran conocimientos especiales en materia de ciencia, medicina, arte, ingeniería o tecnología.	La parte que lo solicite debe pagar una fianza por adelantado, de la cuantía que fije el tribunal. Los gastos máximos son fijados por la administración pública o por una entidad autorizada. El tribunal condena a la parte perdedora a pagar las costas en que haya incurrido la parte ganadora, aunque aquella goce del beneficio de asistencia jurídica gratuita.
Caso A	No	No			
Caso B	No	No	Como en el caso A		

## Costas por indemnización de testigos, garantía o fianza y otras tasas

Estudio de caso	Indemnización de testigos ¿Se indemniza a los testigos?	Gastos	Garantía o fianza ¿Existe y cuándo y cómo se presta?	Gastos
Caso A	Sí, se añaden a las costas las indemnizaciones a testigos.	Véase antes el apartado sobre Derechos de los peritos.	Véase antes el apartado sobre Derechos de los peritos.	El tribunal debe tener en cuenta la situación de la parte obligada al pago. La cuantía depende del carácter de la actuación procesal y no puede exceder de 100 000 litas.

Estudio de caso	Otras tasas Descripción	Gastos

<p>Caso A</p> <p>Caso B</p>	<p>Otros gastos: 1) inspección del lugar; 2) registro del demandado; 3) entrega de los documentos procesales; 4) cumplimiento de la sentencia judicial; 5) reembolso de los gastos del administrador; 6) otros gastos necesarios y razonables.</p>	<p>Véase antes el apartado sobre Derechos de los peritos. Los gastos derivados del registro del demandado deben ser pagados por la parte que la solicite. Véase el apartado sobre Gastos de los oficiales de justicia.</p> <p>El tutor tiene derecho a ser retribuido por su representación, a las tarifas y según el procedimiento fijados por la administración pública o por una entidad autorizada. Los gastos de representación corren a cargo de la parte que haya tomado la iniciativa de designación del tutor y deben abonarse por adelantado.</p>
-----------------------------	--	---

### Costas por asistencia jurídica gratuita y otros reembolsos

<p>Estudio de caso</p>	<p>Asistencia jurídica gratuita</p> <p>¿Cuándo y en qué condiciones se concede?</p>	<p>¿Cuándo se presta apoyo total?</p>	<p>Condiciones</p> <p>Quienes deseen acogerse al beneficio de asistencia jurídica gratuita básica deben solicitarlo al órgano ejecutivo del municipio de su lugar de residencia. Quienes deseen acogerse al beneficio de asistencia jurídica gratuita secundaria deben solicitarlo, aportando documentación que apoye su petición y que acredite su derecho a obtenerla.</p>
<p>Caso A</p> <p>Caso B</p>	<p>Puede solicitarse asistencia jurídica gratuita básica de conformidad con lo indicado antes en la sección sobre Asistencia jurídica gratuita. Puede obtenerse asistencia jurídica gratuita secundaria en las condiciones indicadas antes en la sección sobre Asistencia jurídica gratuita.</p> <p>Como en el caso A</p>	<p>El Estado asume la totalidad de las costas en caso de asistencia jurídica gratuita básica. En el caso de la asistencia jurídica gratuita secundaria, para la asignación de las costas se tienen en cuenta los bienes y rentas de la persona (véase antes la sección sobre Asistencia jurídica gratuita).</p> <p>Como en el caso A</p>	<p>Como en el caso A</p>

<p>Estudio de caso</p>	<p>Reembolsos</p> <p>¿Puede la parte ganadora obtener el reembolso de las costas?</p>	<p>¿Qué costas nunca se reembolsan?</p>	<p>¿Hay casos en los que deba reembolsarse la asistencia jurídica gratuita a la entidad que la concede?</p>
------------------------	---	---	---

Estudio de caso Reembolsos

			<p>Cuando no haya lugar a la asistencia jurídica gratuita secundaria por los motivos expuestos en el artículo 23, apartado 1, subapartados 1, 2 y 6, de la Ley. Las costas podrán recuperarse de la persona obligada a su pago de conformidad con lo establecido en la ley.</p> <p>Cuando se paguen prestaciones de seguro con posterioridad a las costas, dentro del mes siguiente deberán reembolsarse al Estado las costas de la asistencia jurídica gratuita secundaria, de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto por el Ministerio de Justicia. Cuando no se reembolsen las costas, se procederá al reembolso por el procedimiento ejecutivo establecido.</p> <p>Cuando se conceda el beneficio de asistencia jurídica gratuita secundaria (según el artículo 12, subapartado 6, de la Ley) pero cambien las circunstancias (artículo 11, apartado 2, subapartado 1), deberá reembolsarse al Estado dicha asistencia dentro del plazo establecido por el Servicio. En otro caso, se procederá al reembolso por el procedimiento ejecutivo establecido.</p> <p>Cuando esté financiado públicamente el 50 % de la asistencia jurídica gratuita secundaria y el solicitante no atienda el 50 % restante que le corresponde en los procesos civiles o contencioso-administrativos, el tribunal podrá interrumpir sus actuaciones sin decidir sobre el fondo del asunto y el solicitante deberá devolver las costas de la asistencia jurídica gratuita que se le haya prestado, dentro del plazo establecido por el Servicio.</p> <p>Cuando deban recuperarse las costas de la asistencia jurídica gratuita secundaria, el Estado estará representado por el Servicio.</p>
		La asistencia jurídica gratuita no incluye las costas que el tribunal concede a la parte perdedora ni las incurridas en el procedimiento de ejecución.	
Caso A	La parte ganadora puede obtener el reembolso de las costas por la parte perdedora.		
Caso B	Como en el caso A		Como en el caso A

Costas por traducción e interpretación

Estudio de caso	Traducción		Interpretación	
	¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?	Coste aproximado	¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?	Coste aproximado
	Todos los documentos procesales y sus anexos deben presentarse al tribunal en la lengua del Estado.	La parte cuyos documentos procesales deban traducirse de otra lengua deberá prestar por adelantado la fianza fijada por el tribunal para cubrir las costas. Si las dos partes lo solicitan, ambas deberán prestar la fianza por mitades.	Las personas que no hablen la lengua oficial tienen garantizado el derecho a servicios de traducción / interpretación durante el procedimiento.	El tribunal atenderá los honorarios de los traductores / intérpretes con cargo al presupuesto oficial.
Caso A	Lo mismo que en la situación nacional	Lo mismo que en la situación nacional	Lo mismo que en la situación nacional	Lo mismo que en la situación nacional

■ Última actualización: 01/05/2010

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.